

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2017-0474

Clase: Declarativo

Concédase el recurso de apelación en el **efecto suspensivo**, interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia calendada 22 de febrero de 2021.

Secretaría **digitalice y envíe** el expediente al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Sala Civil-. Ofíciase

NOTIFÍQUESE



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ